RESOLUCIÓN N°.327.../2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA EMPRESA INSTITUTO EPSILON S.A. CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO PARA SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 02/14 A SER EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID N° 2453/OC-PR, APROBADO POR LEY N°4561 DEL 10 DE ENERO DE 2012"

Asunción,.16..de abril de 2014

VISTO: El memorándum presentado por la Especialista en Administración y Finanzas, Sra. Myriam Celeste Servín; por el que expresa…//…en el marco del Programa Nacional de Turismo, contrato de Préstamo N° 2.453/OC-PR, solicita iniciar el proceso de servicio de consultoría para "Sistema de Gestión de Proyectos de Inversión" previsto en el Programa Anual de Contrataciones…//…;

CONSIDERANDO: La Resolución N° 161/2014 de fecha 27 de febrero del corriente "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA CONVOCADOS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO – CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC- PR"

La Ley N° 4561 de fecha 10 de enero de 2012 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO", POR US$ 10.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOSDE AMERICA DIEZ MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, A CARGO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4249 DEL 12 DE ENERO DE 2011.

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N° 3439 del 31 de diciembre de 2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto N° 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N°5142/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014";

El Decreto N° 1.100/2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5142/14 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014";

La Ley N° 1838/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR;

El Certificado de Disponibilidad CDP N° 834/14

POR TANTO: en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONEL DE TURISMO RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del proceso licitatorio para **"Sistema de Gestión de Proyectos de Inversión"**, a la empresa **INSTITUTO EPSILON S.A.**, en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Turismo – Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR, el cual será financiado con fondos de la contrapartida local.

ES COPIA

Abog. Lorena López Rotanda
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Paraguay
Tenés que sentirlo

RESOLUCIÓN N°..327.../2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA EMPRESA INSTITUTO EPSILON S.A. CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO PARA SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 02/14 A SER EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID N° 2453/OC-PR, APROBADO POR LEY N°4561 DEL 10 DE ENERO DE 2012"

Asunción,..16..de abril de 2014

Art. 2°.- Autorizar a firmar el contrato respectivo de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Total del Contrato	Monto Total Año 2014	Monto Total 2015	Monto Total Año 2016	Rubro	Fuente de Financiamiento
Gs. 90.000.000.-	**Gs. 30.000.000.-**	**Gs. 30.000.000.-**	**Gs. 30.000.000.-**	**260**	**10**

Informes	Plazo	Pago
Informe 1 de Evaluación. Aprobado	10 días después de la firma del contrato	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 2. Aprobado	Julio de 2014	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 3. Aprobado	Octubre de 2014	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 4. Aprobado	Diciembre de 2014	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 5. Aprobado	Marzo de 2015	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 6. Aprobado	Junio de 2015	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 7. Aprobado	Setiembre de 2015	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 8. Aprobado	Diciembre de 2015	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 9. Aprobado	Marzo de 2016	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 10. Aprobado	Junio de 2016	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 11. Aprobado	Setiembre de 2016	**Gs. 7.500.000.-**
Informe 12. Aprobado	Diciembre de 2016	**Gs. 7.500.000.-**
Monto Total:		**Gs. 90.000.000.-**

ES COPIA
Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

RESOLUCIÓN N°.....327...../2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA A FIRMAR CONTRATO CON LA EMPRESA INSTITUTO EPSILON S.A. CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITATORIO PARA SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 02/14 A SER EJECUTADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID N° 2453/OC-PR, APROBADO POR LEY N°4561 DEL 10 DE ENERO DE 2012"

Asunción,.....16.....de abril de 2014

Art. 3°.- Imputar en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", el monto correspondiente al Ejercicio 2014 y las partidas presupuestarias previstas para los Ejercicios 2015 y 2016 se encontrará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al año, en tipo de presupuesto 3, Programa 14, Sub programa 3, Proyecto 1.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

Fdo.: MARCELA BACIGALUPO
MINSTRA SECRETARIA EJECUTIVA

ES COPIA

Abog. Lorena Lopez Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatario
Secretaría Gral.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Unidad Coordinadora del Programa (UCP)
LR/UCP